

Hola C. Domingo,

Aunque hay una solución más rigurosa teniendo en cuenta que lo normal es no mezclar banderas institucionales con otro tipo de banderas, te añado una solución que a mí me gusta más, adoptando **dos espacios** para las banderas (a derecha e izquierda de la presidencia).

- A derecha, el lugar más representativo, colocaría las banderas de España, Comunidad autónoma y ciudad en orden ALTERNO (3 banderas –IMPAR- con la de España al centro). En este caso la Comunidad y la Ciudad están **más realzadas como anfitrionas** y organizadoras del evento.
- A izquierda de la presidencia (derecha del observador), colocaría el resto de banderas de modo LINEAL esta vez. Primero, la de la Federación Española, seguida del resto de CC.AA. por orden de promulgación de su Estatuto de Autonomía (volvería a estar Cataluña).

Un saludo,

Serafín Piñeiro, docente IMEP.

